

Oficio: U.A.I.P. 1435/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 08 de junio de 2020

C. Fernanda Ovalle

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01150720** el día **28 mayo del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Quisiera saber si los policías que laboran en la secretaría de seguridad, dirección de seguridad pública o policía preventiva municipal cuentan con seguro de gastos médicos. De contar con seguro de gastos médicos, también me gustaría saber (1) cuánto gasta al año la corporación policial municipal en seguros de gastos médicos y (2) cuál es el costo anual por policía. De no contar con seguro de gastos médicos, me gustaría saber si los policías cuentan con IMSS/ISSSTE." (sic).*

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **D.R.H./0430/2020**, suscrito por la **Licda. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos** y **S.S.C./0632/2020**, suscrito por el **Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana**; mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



Guanajuato
Somos Capital

D.R.H./0430/2020

03 de junio del 2020

Asunto: Se remite información.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso Ayuntamiento 2018 - 2021

Titular del Despacho de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
P r e s e n t e

En respuesta a su oficio N° U.A.I.P.1383/2020 en el cual "Quiere saber si los policías que laboran en la Secretaria de Seguridad, Dirección de Seguridad Pública o Policía Preventiva municipal cuentan con seguro de gastos médicos. De contar con seguro de gastos médicos, también me gustaría saber (1) cuánto gasta al año la corporación policial municipal en seguros de gastos médicos y (2) cuál es el costo anual por policía. De no contar con seguro de gastos médicos, me gustaría saber si los policías cuentan con IMSS/ISSSTE", al respecto informo que los elementos de la Comisaria de la Policía Preventiva no cuentan con seguro de gastos médicos, esto debido a que cada uno de los elementos cuentan con seguridad médica con el Instituto Mexicano del Seguro Social. El costo estimado de un policía es de \$221,000.00 pesos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

- C.c.p. - C.P. Alfredo López Márquez.- Coordinador General de Administración.- para conocimiento
- Archivo
- Minutario

SMMA/rcf

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Oficio: S.S.C./0632/2020
Asunto: Se contesta oficio
Guanajuato, Gto., 1 de Junio de 2020

LICENCIADO
VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

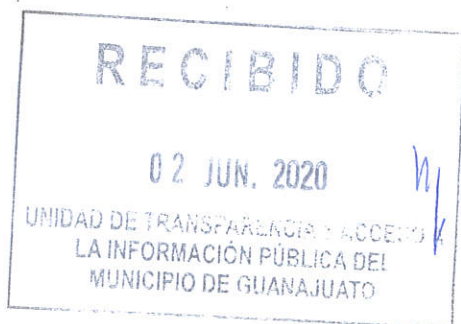
En respuesta a su oficio número U.I.A.P.1378/2020, a través del cual solicita información con la finalidad de atender la solicitud presentada con número de folio 01146320 de fecha 28 de mayo de 2020, por la C. Fernanda Ovalle, en la que se requiere lo siguiente:

- *“Quisiera saber si los policías que laboran en la secretaría de seguridad, dirección de seguridad pública o policía preventiva municipal cuentan con seguro de de gastos médicos, De contar con seguro de gastos médicos también me gustaría saber (1) cuánto gasta al año la corporación policial en seguros de gastos médicos y (2) cuál es el costo anual por policía. De no contar con seguro de gastos médicos, me gustaría saber si los policías cuentan con IMSS e ISSSTE”.*(sic)

En base a lo anterior le informo lo siguiente:

- 1.- El Municipio de Guanajuato no tiene contratado seguro de gastos médicos para policías.
- 2.- Por lo que hace a prestaciones laborales de servicio médico, los policías adscritos al Municipio de Guanajuato cuentan con el servicio médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.



C.c.p.- Archivo.



Atentamente



MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA



SRIA. DE SGD. CIUDADANA
AVENIDA VILLAS DE SAN DIEGO S/N
FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO
GUANAJUATO, GTO.
TEL. 102 43 54